



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO

Código: SSC089 2 NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0250\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria"

## LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0250\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

UC0250\_2 Hoja 1 de 5



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES DE



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda

realizar, comprobando la comprensión del mensaje.

4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Preparar y mantener el espacio y mobiliario domiciliario	AUTOL VALU		LUAC	JOIN	
incluyendo los elementos comunicativos necesarios, orientando al usuario o usuaria y/o cuidador o cuidadora no profesional sobre su uso para mejorar su autonomía, comunicación y convivencia.	1	2	3	4	
APS1.1: Mantener los espacios y el mobiliario de la unidad convivencial detectando las necesidades del usuario o usuaria.					
APS1.2: Incorporar elementos en la decoración del domicilio para favorecer el mantenimiento y entrenamiento cognitivo, así como la adquisición de hábitos en el usuario o usuaria.					
APS1.3: En el desarrollo de las AVD utilizar materiales que cumplan las normas de seguridad.					
APS1.4: Orientar al usuario o usuaria y/o cuidadores o cuidadoras no profesionales sobre el uso de espacios y materiales de forma que favorezcan la autonomía, comunicación y convivencia.					
APP2: Acompañar al usuario o usuaria en la realización de gestiones		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
para su desenvolvimiento diario y en el acceso a servicios y recursos comunitarios en función de sus requerimientos.	1	2	3	4	
APS2.1: Determinar las necesidades, gestiones personales y relacionales a partir de la información facilitada por el usuario o usuaria, los cuidadores o cuidadoras no profesionales y/o el equipo multidisciplinar.					
APS2.2: Informar al usuario o usuaria sobre el desarrollo de las actividades necesarias para dar respuesta a sus necesidades y gestiones personales a					

UC0250\_2 Hoja 2 de 5



<b>APP2</b> : Acompañar al usuario o usuaria en la realización de gestiones para su desenvolvimiento diario y en el acceso a servicios y recursos comunitarios en función de sus requerimientos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS2.3: Acompañar al usuario o usuaria en el desarrollo de las actividades necesarias para el desenvolvimiento cotidiano y en la realización de las gestiones necesarias en el ámbito personal, sanitario, entre otros.					
APS2.4: Realizar gestiones bancarias del usuario o usuaria si éste así lo requiere.					
APS2.5: Gestionar la correspondencia del usuario o usuaria si éste así lo requiere.					
APS2.6: Mantener las indicaciones de ética profesional respetando los derechos de las personas en las intervenciones.					
APP3: Acompañar al usuario o usuaria en la realización de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
actividades de estimulación física, cognitiva, relacional y ocio, en función de sus requerimientos.	1	2	3	4	
APS3.1: Acompañar al usuario o usuaria en el disfrute del ocio adecuado a sus necesidades y requerimientos personales, de acuerdo con sus familiares y equipo técnico, aplicando técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades sociales que favorezcan su relación social.					
Trabilidades desiales que la telescen en la telescen desian					
APS3.2: Prestar ayuda al usuario o usuaria en la realización de ejercicios de mantenimiento y entrenamiento que favorecen su estimulación física y cognitiva, aplicando estrategias de motivación.					
APS3.2: Prestar ayuda al usuario o usuaria en la realización de ejercicios de mantenimiento y entrenamiento que favorecen su estimulación física y					

UC0250\_2 Hoja 3 de 5

necesidades comunicativas y relacionales del usuario o usuaria.

establecido.

APS3.5: Adecuar los recursos comunicativos empleados a las necesidades del usuario o usuaria, siguiendo el plan de intervención previamente



PP4: Orientar informando a la familia y/o cuidadores o cuidadoras no		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
profesionales sobre gestiones y procedimientos de intervención que favorecen la autonomía, comunicación y relaciones sociales del usuario o usuaria, detectando situaciones potenciales de deterioro.	1	2	3	4	
APS4.1: Orientar al usuario o usuaria y/o cuidadores o cuidadoras no profesionales sobre la realización de gestiones personales, relacionales y sobre el acceso a servicios; favoreciendo la autonomía, autodeterminación, comunicación y relación social del usuario o usuaria.			<u> </u>		
APS4.2: Orientar al usuario o usuaria y/o cuidadores o cuidadoras no profesionales informándoles sobre la estimulación física y cognitiva necesaria para promover su motivación y colaboración en la intervención.					
APS4.3: Detectar situaciones potenciales de deterioro, observando la evolución del usuario o usuaria y de su entorno.					
APS4.4: Informar a los cuidadores o cuidadoras no profesionales sobre los procedimientos de intervención que favorecen la autonomía, comunicación y relación social del usuario o usuaria.					
APS4.5: Informar a los cuidadores o cuidadoras no profesionales sobre el uso de los SAC para favorecer la comunicación del usuario o usuaria.					
APP5: Establecer vínculos de participación con la familia,		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
sensibilizándola en la cobertura de las necesidades básicas del usuario o usuaria para mejorar su calidad de vida.	1	•			
		2	3	4	
APS5.1: Crear un clima de relación fluida y participativa con la familia para mejorar la calidad de vida de los usuarios o usuarias.			3	4	
			3	4	
mejorar la calidad de vida de los usuarios o usuarias.  APS5.2: Comunicar a la familia las necesidades básicas del usuario o usuaria			3	4 	
mejorar la calidad de vida de los usuarios o usuarias.  APS5.2: Comunicar a la familia las necesidades básicas del usuario o usuaria en un clima de respeto y comprensión.  APS5.3: Implicar a la familia en la atención de las necesidades básicas,			3	4 	

UC0250\_2 Hoja 4 de 5



PP6: Registrar las actuaciones e incidencias relacionadas con la		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
atención psicosocial del usuario o usuaria y la familia en domicilio para su transmisión al equipo multidisciplinar.	1	2	3	4		
APS6.1: Transmitir resultados e incidencias surgidas durante la realización de las gestiones para la resolución de asuntos personales.						
APS6.2: Registrar las incidencias acaecidas durante las actividades de disfrute del ocio.						
APS6.3: Registrar la información referida al estado físico y cognitivo del usuario o usuaria, detectada a través de la observación.						
APS6.4: Transmitir al equipo multidisciplinar la información sobre el estado físico y cognitivo del usuario o usuaria para ajustar las actividades programadas.						
APS6.5: Transmitir información del usuario o usuaria y su entorno al equipo multidisciplinar para prevenir y/o paliar situaciones de deterioro.						
APS6.6: Registrar la información detectada sobre la implicación del entorno familiar del usuario o usuaria, transmitiéndola al equipo multidisciplinar.						
APS6.7: Registrar las actuaciones e incidencias acaecidas en la comunicación con la familia, transmitiéndolas al personal designado.						
APS6.8: Registrar las necesidades específicas de comunicación del usuario o usuaria transmitiéndolas al personal designado.						

UC0250\_2 Hoja 5 de 5